

REQUISITOS PARA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

PERSONA NATURAL

El solicitante debe identificarse con su nombre y con cualquiera de éstos documentos:

- Tarjeta de identidad.
- Pasaporte o
- Carné de residente en el caso de extranjeros.

PERSONA JURÍDICA

El solicitante deberá acreditar, además de su existencia legal, el poder suficiente de quien actúa a nombre de esta.

Actualizado el viernes, 11 de noviembre de 2016



Lic. Ian Carlo Waimin
Jefe de Administración y Operaciones